

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13707 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Nieves Pérez Ibáñez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Castellón,

Hace saber:

Que por medio de Auto de fecha 24/10/2016 y 21/12/2016 dictado en Concurso Abreviado 469/2016 seguido en este órgano judicial, se ha inhabilitado a don Llorenç Joan Rubert Nebot para que no pueda ser designado administrador en los procedimientos concursales que se sigan en este partido judicial por un plazo de tres años, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley Concursal.

Como consecuencia de esta revocación e inhabilitación se ha designado como nuevo administrador concursal a doña María del Carmen Serrano Tello, con DNI 18972369Z, domicilio en Huerto de Sogueros, n.º 5-4.º-1.ª, CP 12001 Castellón, teléfono 964.34.16.68 y fax n.º 964.34.16.69 y serranotelloconcursos@hotmail.com que designa a efectos de notificaciones en este Juzgado.

Castellón de la Plana, 11 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170015036-1